



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección de Administración Escolar

Guía del aspirante a **Posgrado Semestral**

El propósito de esta guía es brindar información detallada sobre el proceso de admisión a quienes tengan interés en ingresar a un programa de posgrado para el semestre **enero-junio 2027**.

ANTES DEL REGISTRO EN LA PAGINA DE ADMISIÓN

Antes de iniciar el registro, consulta la oferta educativa de la Universidad de Guanajuato en el enlace <https://www.ugto.mx/oferta-educativa/posgrados> donde conocerás los programas educativos que ofrece la Institución. La oferta se compone de 114 opciones de posgrado distribuidas en sus cuatro Campus: Celaya-Salvatierra, Guanajuato, Irapuato-Salamanca y León, para que ubiques la ciudad y la sede en la que se imparte el posgrado de tu interés.

Para iniciar el proceso de registro en la página de admisiones debes tener la siguiente información.



CURP (clave única de registro de población), este dato te será solicitado al inicio del registro.



Correo electrónico vigente. Se requiere para crear la cuenta de aspirante en la plataforma de admisión, este será el medio de comunicación, por lo que debe ser una cuenta válida, que no sea icloud, en esta cuenta te llegarán mensajes durante el proceso.



Para el registro proporcionarás una contraseña de acceso, esta es importante para **todo** tu proceso de registro, consulta la fecha en la que consultarás el examen y del resultado de admisión, ya que te

permitirá a través del botón **Aspirantes ya Registrados** modificar tus datos, revisar el estatus de la solicitud, descargar la cédula o cualquier consulta; por lo que es importante que la anotes o la recuerdes muy bien

Archivos que tienes que subir a la plataforma de admisiones.



CURP (clave única de registro de población), en formato PDF.



Acta de nacimiento, en formato PDF.



Fotografía: La fotografía debe ser a color, tamaño infantil, tomada recientemente en un estudio fotográfico, en formato JPG y de tamaño no mayor a 2 MB. En caso de ser aceptado, esta fotografía será utilizada en la credencial universitaria, por lo que sugerimos que cuente con las siguientes características:

- Cara despejada y completa.
- Vestimenta formal (Blusa o Camisa)
- Fondo blanco.
- Iluminación apropiada.



Documento que acredite el nivel académico previo al solicitado Certificado o Título, en formato digital PDF.



REGISTRO EN LA PÁGINA DE ADMISIÓN

El periodo de registro será del **24 de agosto al 20 de octubre** (para los posgrados que no aplican EXANI-III en el proceso de selección) y del **24 de agosto al 10 de octubre de 2026** (para los posgrados que sí aplican EXANI-III en el proceso de selección) a través de la página <https://www.ugto.mx/admisionug/>

Proceso de registro

- a) Ingresar a la página de admisión y dar clic en el nivel de posgrados.
- b) Si fuiste aspirante en algún periodo anterior, ya tienes una cuenta de admisión, por lo que debes ingresar en el ícono de **Aspirantes ya Registrados**, en caso contrario dar clic en **Aspirante Nueva Cédula** para crear la cuenta de admisión.
- c) Seleccionar el programa de posgrado al que deseas ingresar, **revisa que sea el programa, la sede y el campus sea el correcto.**
- d) Llenar los datos de aspirante: Datos generales, domicilio, datos académicos y datos escolares.
- e) Contestar el Cuestionario. Para los aspirantes que en su proceso de admisión presentan el EXANI III contestaran un cuestionario el cual consta de 213 preguntas en los siguientes rubros: datos generales y cuestionario de contexto, para los aspirantes que en su proceso de admisión no presentan el EXANI III contestaran un cuestionario el cual consta de 37 preguntas en los siguientes rubros: datos generales, datos académicos y actividad profesional.
- f) Cargar los documentos requeridos en la plataforma de admisión: CURP, acta de nacimiento, fotografía y certificado total de estudios o título.
- g) Esperar de 3 a 5 días para la revisión y validación de los documentos; en caso de que algún documento no cumpla con los requisitos solicitados, te llegará una notificación al registro de admisión, en el tablero de mensajes, para atender la observación.
- h) Descargar e imprimir el formato de pago.
- i) Realizar el pago en alguna de las instituciones señaladas en el formato, corroborar que esté a nombre de la Universidad de Guanajuato; el pago se verá reflejado de 3 a 5 días hábiles posteriores al pago.
- j) Descargar la cédula de admisión (ficha), accediendo a la página <https://www.ugto.mx/admisionug/> en la opción **Aspirantes ya registrados**, la fecha límite para descargarla es el **28 de octubre de 2026**.

PROCESO DE SELECCIÓN



De acuerdo con lo establecido en el programa educativo, el proceso de selección puede estar integrado por una o más fases de evaluación, por lo que debes ingresar a la página <https://www.ugto.mx/admisionug/fichas-tecnicas-temarios-y-guias-posgrado> y consultar la ficha técnica de admisión del programa al que solicitas, para conocer los requisitos específicos, los exámenes e instrumentos de evaluación y sus ponderaciones.

Aplicación

El periodo de exámenes de admisión, dependiendo del Programa Educativo, se llevará a cabo en el periodo comprendido del **03 al 14 de noviembre de 2026**.

Para los aspirantes que en su proceso de admisión se tiene la aplicación del **EXANI III** la fecha de aplicación es el **13 de noviembre de 2026** en la modalidad desde casa.

Por ningún motivo o circunstancia se realizarán cambios en la fecha y hora establecidos para la aplicación.

Para presentarte a la etapa o etapas del proceso de admisión, deberás tener a la mano la cédula de admisión (ficha).

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS



Los resultados se publicarán el día **19 de diciembre de 2026**, debes ingresar a tu registro de admisión, accediendo con el correo electrónico y la contraseña que registraste al solicitar cédula de admisión o en la página <https://www.dae.ugto.mx/SIIAAdmisionesV2/>.

Los resultados de admisión son definitivos e inapelables.

Obtendrás la calidad de aceptado/a si cubres los criterios de selección establecidos en el Programa Educativo, en su caso, deberás seguir las instrucciones para el registro de inscripción.

La inscripción procederá si has concluido integralmente los estudios del nivel educativo previo al que has sido aceptado, lo cual acreditarás con el Certificado Total de estudios, Título, cubrir el arancel de inscripción y los demás requisitos académico-administrativos establecidos en la normativa universitaria.

La fecha límite de consulta de resultados es el 15 de enero de 2027.

El periodo de inscripciones será del 18 al 22 de enero de 2027 y el inicio de clases el 25 de enero de 2027.

PREGUNTAS FRECUENTES.



¿Qué es el EXANI III y como saber si el programa al que solicito admisión aplica o no?

Es el examen nacional de ingreso a posgrado y para saber si el posgrado al que solicitas admisión lo va a aplicar, debes ingresar a la página <https://www.ugto.mx/admision/fechas-de-examenes> a consultar la ficha técnica de admisión en el apartado exámenes e instrumentos de evaluación.

¿Cuál es el periodo de registro para obtener una cédula de admisión?

El periodo de registro es del 24 de agosto al 20 de octubre de 2026, para los posgrados que en su proceso de admisión no presentan EXANI III y del 24 de agosto al 10 de octubre de 2026, para los posgrados que en su proceso de admisión presentan EXANI III.

¿Puedo realizar mi registro de admisión desde un teléfono celular?

Para realizar el registro de admisión y visualizar completamente la información, es recomendable hacerlo con un equipo de cómputo de escritorio o portátil (laptop).

¿Es el mismo proceso de admisión para los aspirantes extranjeros?

Sí, es el mismo proceso para los aspirantes extranjeros y nacionales

¿Qué pasa si en mi registro de admisión incurro en falsedad de la información o presento documentos apócrifos?

Al registrarte se mostró el mensaje que el registro de admisión será cancelado al incurrir en falsedad de la información o presentar documentos apócrifos, así mismo, consentiste que la institución pueda corroborar la información o los documentos presentados en el proceso de admisión.

Al realizar mi registro de admisión como nuevo aspirante, ¿por qué me indica que el correo ya está registrado?

Esto significa que dicho correo ha sido utilizado para registrar a otro usuario en la plataforma de admisiones, por lo que deberás realizar el registro con un correo diferente.

Si en un proceso pasado te registraste en la plataforma de admisiones y cuentas con tus datos de acceso a la plataforma, ingresa como aspirante ya registrado y realiza un nuevo registro de admisión al programa de tu interés.

No recuerdo mi contraseña para ingresar a mi registro de admisión, ¿cómo la puedo recuperar?

En el inicio de la sesión del aspirante, da clic en solicitar una nueva contraseña, la cual te será enviada al correo registrado en la plataforma de admisión.

¿Por qué debo subir los documentos con las características y en los formatos indicados en la convocatoria?

Esto permite agilizar el proceso de validación de los documentos, y en caso de ser aceptado, la fotografía será utilizada para expedirte la credencial universitaria. En tanto que la CURP y el Acta de nacimiento se integrarán tu expediente académico.

¿Qué es la Clave Centro de Trabajo (CCT) y donde la puedo consultar?

Es la cadena alfanumérica de 10 dígitos, compuesta de letras y números, asignada por la autoridad educativa federal, y que identifica a cada uno de los planteles educativos de México. La deberá contener la constancia de estudios emitida por la institución en la que estudias o el certificado total de estudios que te otorgo la institución educativa.

¿Cuáles son los motivos por los que se podría rechazar la fotografía?

Dado que la fotografía será usada para la credencial, no se aceptan fotografías tomadas con teléfono celular ni cámara de computadora, por lo que ésta debe ser tomada en estudio fotográfico. Existen estudios fotográficos que ya te pueden proporcionar el archivo digital de la fotografía.

¿Por qué motivo se pueden rechazar los documentos en el proceso de validación?

Si los documentos están incompletos, o si la resolución no permite su correcta lectura, o están incorrectos en contenido y forma, o no es el documento solicitado.

¿Cómo puedo dar seguimiento al registro de admisión y saber si rechazaron mi fotografía o algún documento?

Ingresando con tu correo y contraseña a la plataforma de admisiones y dar clic en el botón "Aspirantes ya registrados" para consultar el estatus de tu registro. Revisa si tienes alguna notificación de rechazo de documento, en el tablero de mensajes, donde te indicarán la razón del rechazo, por lo que deberás de subir nuevamente el documento con las características requeridas.

¿Cuánto tiempo tardan en validar los documentos?

Depende de la cantidad de solicitudes que el personal tiene que revisar y validar, por lo que el tiempo varía entre 3 y 5 días hábiles, si después de este tiempo no te validan puedes enviar un correo a la dirección electrónica de la persona encargada de validar los documentos.

Una vez que se realiza el pago, ¿cuánto tiempo tarda en verse validado en la plataforma de admisiones?

Se verá reflejado de 3 a 5 días hábiles.

Por error realice el registro de admisión a un programa diferente al que quiero ingresar, ¿qué puedo hacer?

Si por error iniciaste el registro de admisión en un programa educativo al que no quieres ingresar y **no** has realizado el pago de la cédula de admisión, puedes iniciar un nuevo registro en el programa educativo correcto.

En mi proceso de admisión NO se presenta el EXANI III y el día de hoy 20 de octubre de 2026, es la fecha límite del registro de admisión y no me han validado mis documentos, no he podido imprimir mi formato de pago, ¿ya no podré obtener mi cédula de admisión?

El 20 de octubre de 2026 a las 11:59 pm es el límite para que un aspirante realice su registro: crear su cuenta, llenar los datos del aspirante, contestar el cuestionario y subir todos los documentos solicitados. El día 21 de octubre de 2026 a las 3:00 p.m. es la fecha límite para que el personal de la institución valide los documentos y el 21 de octubre de 2026 a las 11:59 p.m. es la fecha límite para realizar el pago de la cédula de admisión.

En mi proceso de admisión se presenta el EXANI III y el día de hoy 10 de octubre de 2026, es la fecha límite del registro de admisión y no me han validado mis documentos, no he podido imprimir mi formato de pago, ¿ya no podré obtener mi cédula de admisión?

El 10 de octubre de 2026 a las 11:59 pm es el límite para que un aspirante realice su registro: crear su cuenta, llenar los datos del aspirante, contestar el cuestionario y subir todos los documentos solicitados. El día 12 de octubre de 2026 es la fecha límite para que el personal de la institución valide los documentos y el 13 de octubre de 2026 es la fecha límite para realizar el pago de la cédula de admisión.

¿Mi cédula de admisión me permite sustentar examen en otro periodo de admisión?

No, el registro es únicamente para el periodo solicitado, enero-junio 2027.

¿He resultado aceptado/a, puedo inscribirme al posgrado si aún no he terminado mis estudios del nivel previo?

La inscripción procederá si has concluido integralmente los estudios del nivel previo, lo cual acreditarás con el certificado total de estudios y los demás requisitos académico-administrativos establecidos en la normatividad universitaria.

Después de leer la Convocatoria y la guía del aspirante, aún tengo dudas para continuar con el registro de admisión, ¿cómo me pueden orientar?

En la página de admisión puedes ingresar al Chat en línea, el cual opera de lunes a viernes de 9:00 am. a 3:00 pm.

Requiero información sobre los exámenes o instrumentos de evaluación que se aplicarán en el programa educativo, ¿dónde puedo consultar dicha información?

Consulta la Ficha Técnica del programa, ingresando al enlace <https://www.ugto.mx/admisio-nug/fichas-tecnicas-temarios-y-guias-posgrado> donde encontrarás esta información y para mayor detalle, están los datos de contacto de la persona que te puede brindar ayuda.